

ANUNCIO DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS URBANOS MUNICIPAIS DE ARTEIXO, S.A. (SUMARTE)

Méritos profesionales y formativos
Valoración provisional
(Expediente 2025/E001/000001)

La Comisión de Selección designada para el proceso para la provisión mediante promoción interna de un puesto de Técnico/a de Administración General al servicio de la empresa municipal Servicios Urbanos Municipais de Arteixo, S.A., tras la valoración de los méritos profesionales y formativos, otorga las siguientes CALIFICACIONES:

NOMBRE	DNI	3.a (Méritos profesionales). Máximo 60 puntos			3.b (Méritos formativos). Máximo 10 puntos	TOTAL méritos profesionales y formativos
		Méritos TAX (A1)	Méritos TAX (A2)	Total 3.a		
ANA MARÍA ANGERIZ RODRÍGUEZ	***84300*	7,50	3,00	10,50	9,20	19,70

De conformidad al establecido por la base 5ª de las reguladoras, se procede a la publicación de la valoración provisional de méritos profesionales y formativos, concediéndose un plazo de **5 días naturales** para formular reclamaciones.

Las reclamaciones se podrán presentar exclusivamente por medio de correo electrónico (sumarte@sumarte.gal). De no presentarse reclamaciones por parte de los/as participantes en el plazo otorgado, la relación será definitiva.

En caso de presentarse alegaciones, una vez resueltas por la Comisión de Selección, se publicará, en la sede electrónica de SUMARTE y complementariamente en la web de la entidad, la puntuación definitiva de la valoración de méritos alegados por las personas candidatas.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se firma digitalmente el presente anuncio ordenando la publicación en la sede electrónica de SUMARTE y complementaria mente en la web de la entidad.

Firma digitalmente: Eva María Montes Fernández (Secretaria de la Comisión de Selección).